Santiago del Estero, 29 de noviembre de 2016.-

**RESOLUCION CD FHCSyS Nº 270/2016**

**VISTO:**

El CUDAP Trámite Nº 1770/2016, iniciado por la Coordinadora del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. María del Pilar GIMENEZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo eleva la Propuesta del Curso de Ingreso 2017 para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que dicha propuesta fue consensuada con Secretaría Académica y Coordinaciones de Carreras.

Que el Curso de Ingreso 2017, tiene como objetivos: a- Que los alumnos integren sus saberes previos, a las experiencias propuestas en el curso a propósito de materiales procedimentales y disciplinares; b- Que reconozcan un modo de aprender, adviertan sus beneficios y exigencias; c- Que conozcan esta institución universitaria en su organización y funcionamiento, d- Que inicien un proceso de reflexión sobre la propia elección vocacional.

Que las Carreras Contador Público, Lic. en Administración, Lic. y Profesorado en Educación para la Salud, Lic. en Obstetricia, Lic. en Enfermería , Lic. en Sociología y Lic. en Trabajo Social, tendrán curso de ingreso donde se abordarán las siguientes áreas: Disciplinar, Alfabetización Académica, comunicación y producción Lingüística, Ambientación a la Vida Universitaria y Reflexión Vocacional.

Que los inscriptos de las carreras restantes, como Lic. en Filosofía y Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con Mención en Lengua Quichua, participarán sólo en las Jornadas de Ambientación a la Vida Universitaria.

Que el curso se desarrollará del 06 de febrero al 13 de marzo de 2017, durante 10 días, en espacios de 3 horas diarias.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016, el Honorable Consejo Directivo analizó la propuesta y resolvió por unanimidad su aprobación.

***...///Res. CD FHCSyS Nº 270/2016.-***

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar la propuesta del Curso de Ingreso 2017, presentado por la Coordinadora del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º**.- Hacer saber. Girar copia a: Rectorado de la UNSE, Honorable Consejo Superior, Secretaría Académica de la UNSE, Departamento Alumnos, Bedelía, Directores de Departamentos, Coordinaciones de Carrera y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad para su difusión. Cumplido, archivar.

GM